

FOTO: Edificio de Rectoría de la UNAM en Ciudad Universitaria, México / Edificio Corporativo de Bacardi y Cia., México CRD: Edgar Tavares López.

EL PATRIMONIO MODERNO

Edgar Tavares López

A 30 años de su creación y con 721 bienes inscritos en la Lista del Patrimonio de la Humanidad, la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO ha venido luchando últimamente porque dicha lista refleje una verdadera representatividad en cuanto a la diversidad cultural y natural que poseen los pueblos del mundo. Una de las nuevas categorías que promueve la Convención es el Patrimonio Moderno, que comprende a la arquitectura y el diseño de ciudades correspondientes (con una amplia visión) a los siglos XIX y XX. De acuerdo con el concepto actual que se tiene del patrimonio en cuanto a considerar no sólo aquellos elementos culturales, materiales e inmateriales, heredados del pasado sino también a los creados en épocas recientes, el término *patrimonio moderno* encaja perfectamente dentro de esa visión global. Por su significado de temporalidad, el término *moderno* pudiera suscitar algunas discusiones tratándose de patrimonio, pero si lo vemos en comparación con el patrimonio de otros períodos como la edad media o la época prehistórica, en los cuales se insertan varios sitios del Patrimonio Mundial, estaríamos más que de acuerdo en concebir como lo último o lo más actual, a lo realizado durante esos siglos.

Al reflexionar un poco entenderemos que los bienes patrimoniales de épocas anteriores han sido largamente investigados, apreciados y protegidos a nivel local, nacional y últimamente internacional, como lo demuestra la Lista del Patrimonio Mundial. Por el contrario el patrimonio de los siglos XIX y XX no ha sido lo suficientemente identificado y estudiado, situación que lo lleva a tener una débil o inexistente protección legal por lo cual, la producción arquitectónica y urbanística de ese período es la que se encuentra más seriamente amenazada. El siglo XIX en América Latina, identificado por las luchas de independencia y por los intentos de organización postcolonial de las sociedades, resulta ser el más inexplorado o menos investigado; desechado además por la historiografía, por haber roto la continuidad de la cultura hispánica. Mucho del conocimiento de ambos siglos en cuanto a la apreciación e identificación del patrimonio moderno, a nivel mundial, lo debemos a los grandes trabajos de Nikolaus Pevsner, Siegfried Gideon, Bruno Zevi, Leonardo Benévolo y Reyner Banham, entre otros.

Una mirada a la Lista del Patrimonio Mundial nos indica que solamente se han inscrito nueve bienes generados en el siglo XX: Brasilia (Brasil), el cementerio de Skogskyrkogarden (Suecia), la Bauhaus y sus instalaciones en Weimar y Dessau (Alemania), el Palacio de la Música Catalana y el Hospital de San Pablo en Barcelona (España); las Casas de Horta (Bélgica), la Casa Schröder de Rietveld (Holanda), la Ciudad Universitaria de Caracas (Venezuela), el Campo de Concentración de Auschwitz (Polonia) y el Peace Memorial de Hiroshima (Japón). De los trece bienes del siglo XIX calificados como Patrimonio Mundial por la UNESCO figuran: la Estatua de la Libertad (EUA), Trinidad y el Valle de los Ingenios (Cuba), el pueblo de Luang Prabang en Laos [aunque su fundación y producción cultural datan de tiempo atrás], y el Hospicio Cabañas (México) como precursor de una cierta modernidad en el continente americano.

Dada esta panorámica se entiende fácilmente la preocupación de la Convención por identificar, proponer y nominar al patrimonio moderno para su incorporación en la Lista del Patrimonio Mundial; en este sentido, alienta a los países miembros a elevar la deficiente apreciación de sus comunidades mostrada con frecuencia hacia dicho patrimonio. Para promover la inscripción de esta categoría o tipo de patrimonio, estudiar y evaluar sus posibilidades, se requiere plantear criterios especiales. Tanto la UNESCO como el ICOMOS propusieron evaluar juntos lo realizado



FOTO: Edificio de la Cervecería Cuauhtémoc en Monterrey, México CRD: Archivo Covarrubias-Casas, Monterrey.

hasta el momento respecto a estudios, reuniones y propuestas, para tratar de ubicar sus resultados dentro del sistema de la Convención y definir cómo este proceso pudiera ser desarrollado en un futuro inmediato para proteger al patrimonio moderno e incrementar la representatividad en la Lista.

En la pasada visita del director del Centro de Patrimonio Mundial, Doctor Francesco Bandarin, a la Ciudad de México, se estableció con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Dirección de Patrimonio Mundial, la organización y realización de un *Seminario Regional sobre Patrimonio Moderno* a nivel continental, evento que se tiene programado en el transcurso de este año en alguna ciudad capital de la República.

Como una demostración del interés que tiene México en proponer sitios de valor universal, apartados ya de las categorías frecuentemente representadas como son los centros históricos y las zonas arqueológicas, se envió a la UNESCO en el pasado mes de octubre la Lista Indicativa Nacional que contiene 23 sitios con posibilidades de incorporarse a la Lista del Patrimonio Mundial. De ellos destacan tres bajo la categoría de Patrimonio Moderno y son: la Casa Museo Luis Barragán, obra maestra del siglo XX y parteaguas en la arquitectura de América Latina. El Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, considerada como la primera construcción funcionalista de Latinoamérica, es una muestra sobresaliente de la arquitectura racionalista cuya influencia europea, a través de las obras del arquitecto Le Corbusier, queda patente. Y, por último, la Ciudad Universitaria, gran conjunto urbano-arquitectónico que representa la consolidación del Movimiento Moderno en Latinoamérica, y muestra una armónica conjunción en cuanto a su planeación, arquitectura de paisaje y arte monumental incorporado a los inmuebles.

Relacionada con el patrimonio moderno se tiene otra categoría insuficientemente representada aún: el Patrimonio Industrial, concebido como aquel formado por bienes muebles e inmuebles: máquinas, artefactos, herramientas, talleres, bodegas, chimeneas, etcétera, generados por las actividades productivas del hombre, en el transcurso del tiempo o a partir de la Revolución Industrial. Solamente siete bienes industriales se encuentran registrados en la Lista del Patrimonio Mundial, entre los cuales sobresalen la Siderúrgica de Völklingen (Alemania), la Línea Ferroviaria de Semmering (Austria) y el

Paisaje Industrial de Blaenavon (Reino Unido). México incursiona también en esta categoría patrimonial al inscribir tres sitios en la referida Lista Indicativa: Instalaciones industriales de Monterrey: Fundidora, Cervecería y Vidriera, conjunto industrial que impactó de forma decisiva el desarrollo de la región y de la ciudad nortea, contando con la primera siderúrgica de América Latina. Edificios industriales de Ludwig Mies Van der Rohe y Félix Candela (edificio corporativo y planta embotelladora de la Bacardí y Cía.), ejemplo extraordinario de armonía arquitectónica y tecnológica representativa de su tiempo; y las Instalaciones ferroviarias de la ciudad de Aguascalientes y su unidad habitacional, singular conjunto industrial-habitacional que marcó en la región una nueva concepción fabril, urbana y arquitectónica.

Sin duda alguna, el patrimonio de los siglos XIX y XX es el más universal y difundido de la humanidad, y la comunicación de sus valores podrá ser de gran ayuda para su preservación. En el inicio del siglo XXI la apreciación y conservación del pasado reciente aparece como una interesante alternativa para evaluar mejor los valores de la globalización y de la diversidad cultural.

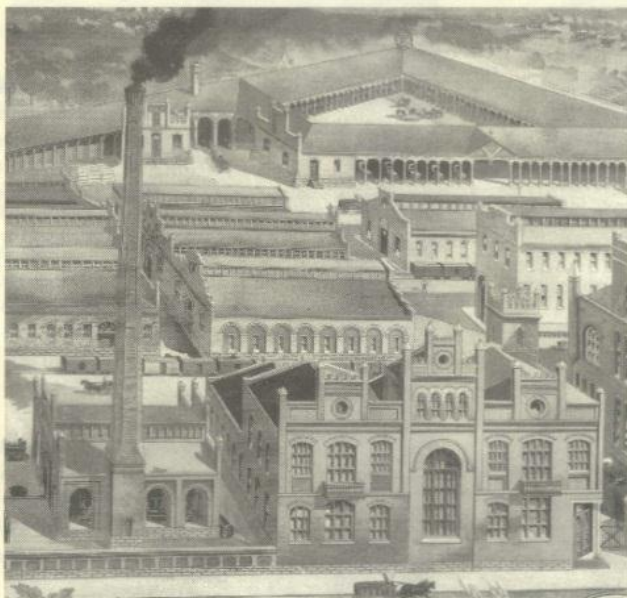


FOTO: Ilustración del conjunto de la Cervecería en Monterrey, México CRD: Cervecería Cuauhtémoc.